

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENTO S.A., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y cuatro del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Cda. Santa Cecilia Calle novena Solar 8 Mz 21, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PENTO S.A. los siguientes Accionistas:

- 1.- LARREA CAVEZAS INES MARIA, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones;
- 2.- PLAZA ALMENDARIZ HILBERG GUILLERMO, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión la Sra. Inés María Larrea Calvezas y actúa de Secretario de la Junta el señor Víctor Manuel Armendáriz García

A continuación, la Sra. LARREA CAVEZAS INES MARIA solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 1.00.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2016.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2016.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2015, en los cuales se informa que la Compañía ha tenido movimiento.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2016.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 24 del 2017



Sr. Víctor Manuel Armendáriz García
Secretario de la Junta